

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

01 de NOVIEMBRE de 2021 - Año 17 - N°596

22021 - Año de la paridad 2021 - Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Creado: ORDENANZA Nº 2944 - HCD - 2004 Dto: Nº 18 - SdeG - 2004

Obligatoriedad: Art. Nº 102

PODER EJECUTIVO MUNICIPAL INTENDENTE MUNICIPAL SR. SERGIO DANIEL TAMAYO

SECRETARÍA GRAL, LEGAL Y TÉCNICA SRA. CALI VELASCO GRETEL SECRETARÍA DE GOBIERNO SR. RUSSO BARRERA ANDRÉS SECRETARÍA DE HACIENDA SR. CARPIO NICOLÁS ALEJANDRO SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS SR HERNÁNDEZ TORRONTEGUI DIEGO M SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SR. ROS LUCAS DAMIÁN

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA SR. GARCÍA MANUEL FACUNDO MARTÍN SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL SR. VITARELLI GUSTAVO JAVIER SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO SR. LEDESMA JORGE ANTONIO SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE SRA. GIORDA ELIANA CELESTE

SECRETARIA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA
SRA MALUF MARTÍNEZ MELINA
SERVICIO JURDIDICO ADMINISTRATIVO
SRA PURI MAGALLÁN JESSICA DANIELA
ÁREA JUDICIAL
VACANTE ÁREA ADMINISTRATIVA

AREA ADMINISTRATIVA
SRA. GOUFFIER CAMILA NATALI
COORDINACIÓN GENERAL DE LEGAL Y TÉCNICA
SRA. HANNUN MARÍA DE LAS MERCEDES
DIRECCIÓN DE DESPACHO Y BOLETÍN OFICIAL
SRA. QUIROGA VALERIA PAOLA
PROGRAMA CONTROL NORMATIVO

PROGRAMA REDACCIÓN Y ESTILO FROGRAMA RUDOCION I ESTILO
SRA. CATALFAMO CARINA
ESCRIBANÍA MUNICIPAL
SRA. RABA MARÍA HALIMA
COORD. GRAL DE ADMINISTRACIÓN Y CONTRATACIONES COORD. GRALE DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE Y
COORD. GENERAL ADMINISTRATIVA
SRA. OLGUÍN ECHENIQUE ROCIO ALLEN
COORD. GENERAL DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE Y

JUVENTUDES
SR. GÓMEZ ALANIZ OSVALDO DANIEL
DIRECCIÓN DE VÍNCULOS Y EVENTOS
SRA. REYES ANALÍA PATRICIA
DIRECCIÓN GRAL. DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

VACANTE
DIRECCIÓN DE TURISMO
SRA. BUTTINI MARINA ELENA
DIRECCIÓN DE CULTURA
SR. SAAVEDRA HUGO DANIEL
PROG. MUSEOS Y RADIO CULTURAL "JOSÉ LA VÍA" SR. BARROSO ADOLFO MARTÍN DIRECCIÓN DE DEPORTES SR.DIAZ CARLOS ROBERTO PROGRAMA DEPORTE SOCIAL PROGRAMA DEPURIT SEA. LUCERO YANINA
DIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUDES
CON ACUILI AR WALTER DAVID

SRA. PONCE GEORGINA ÁREA ZONA SUR

AREA ZONA SUR SRA. PECHE MARIELA ÁREA ZONA ESTE SR. FALCO RAMÓN CARLOS EMANUEL

SECRETARÍA DE GOBIERNO ÁREA MESA DE ENTRADAS

SRA. GONZALEZ MARÍA LOURDES DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INSTITUCIONALES

CANTE RECCIÓN DE REGISTRO CIVIL SR. FERRÓN FRANCISCO ALBERTO
SUBSECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SR. DELLAFAZIA JUAN RAMÓN SR. DELLAFAZIA JUAN RAMÓN DIRECCIÓN ZONA NORTE SR. CORTEZ FELIPE SANTIAGO SR. CURTEZ FELIPE SANTIAGO DIRECCIÓN ZONA SUR SRA. ROMERO SALOMONE MARÍA SOL DIRECCIÓN ZONA ESTE SR. BRAUER GERMÁN GASTÓN DIRECCIÓN ZONA OESTE DIRECCION ZONA OESTE
SR. LESCANO CLAUDIO SANTIAGO
SUBSECRETARÍA DELEGACIONES DE CAV SR. ALCARAZ MARIO PAULO DELEGACIÓN CAV CENTRO

DELEGACIÓN CAV SAN MARTIN SRA. LESCANO MARLENE DEBORA DELEGACIÓN CAV RAWSON VACANTE VACANTE
DELEGACIÓN CAV FÉLIX BOGADO

SR. CASTRO OCHOA JUAN ANDRÉS DELEGACIÓN CAV 500 VIVIENDA NORTE SRA. PASTOR MARÍA MAGDALENA DELEGACIÓN CAV JOSÉ HERNÁNDEZ DELEGACIÓN CAV JARDÍN SAN LUIS

SRA. YUNEZ ALICIA JUDITH
DELEGACIÓN CAV TERCER ROTONDA
SRA. RETTA ROXANA ANGÉLICA
DELEGACIÓN CAV LOS TRES BARRIOS SR. GARRO KEVIN DANIEL COORDINACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SR. CASARI GABRIEL ADRIÁN SR. CASARI GABRIEL ADRIÁN DIRECCIÓN DE RADIO MUNICIPAL
SRA. OL GUINI GABRIELA ROXANA
DIRECCIÓN DE PRENSA
SR. CALDERÓN CARLOS DARÍO
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
SRA. PEREYPA CLAUDIA BEATRÍZ

SECRETARÍA DE HACIENDA ASESORÍA LEGAL DE HACIENDA SRA VELAZOUEZ PEREYPAR ROMINA VALERIA SUBSECR. DE INGRESOS PÚBLICOS Y FISCALIZACIÓN SR. IGLESIAS ROBERTO
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
SRA. ROLDAN MOGUES DAIANA LAIS DIRECCIÓN DE COMERCIO SR. BROKY FONTIVERO DARÍO MIGUEL

DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA FISCAL
SRA. DURANDA LAURA VALERIA
DIRECCIÓN AUDITORÍA INFORMÁTICA
SR. MASSACCESI RODRIGO ANDRÉS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN EXTERNA
SR. LUCERO QUIRGGA CARLOS ARIEL
DIRECCIÓN DE INSPECCIONES DIRECCION DE INSPECCIONES
SR. CALIRI ORTÍZ MARCELO HORACIO
DIRECCIÓN DE BROMATOLOGÍA
SR. VALLONE FEDERICO MIGUEL
DIRECCIÓN DE EJECUCIONES
SRA. NAVAS ARRUTI CELINA ANDREA
SUBSEC. DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y FINANZAS
SR. ACOSTA HUGO ALEJANDRO
CONTANUEIX LESI PATRICIA MARÍA SUBCONTADURÍA
SRA, FERNÁNDEZ GONZALEZ MA. DE LOS MILAGROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
SR. LOVRINCEVICH FEDERICO GABRIEL
DIRECCIÓN DE LIQUIDACIONES DIRECCIÓN DE LIQUIDACIONES
SRA, ANZULOVICHA NA CECILIA
DIRECCIÓN DE CAPACITACIONES
SRA, IBAÑEZ LAURA MARCELA
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y CONTROL PRESUP
SRA, ESCUDERO MARÍA CELESTE
DIRECCIÓN DE TESORERÍA
SRA, RODRÍGUEZ ANA JUDITH
DIR. GENERAL DE COMPRAS Y CONTROL DEL GASTO
SRA, QUEVEDO ALANÍZ VERÓNICA MABEL
CENTRO DE LOGISTICA Y SERVICIOS MUNICIPALES
VACANTE

VACANTE GERENCIA SUPERMERCADO MUNICIPAL SR. ZABALA MARTÍN MATÍAS SECRETARÍA DE SERVICOS PÚBLICOS

ASESORÍA LEGAL SR. ARANCIBIA MARTÍN ERNESTO COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS SR. CORA ÚCTOR JOSÉ ALBERTO
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
SRA. LAZART VANESA JUDITÍA
SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
SR. GARRO JOSÉ HÉCTOR
DIBERCIÁN DE LECETOR DIRECCIÓN GENERAL DE VIALIDAD SR. SUANO FACUNDO AGUSTÍN DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA SR. GUERRERO LUIS ROBERTO DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y

MANTENIMIENTO EDILICIO
MANTENIMIENTO EDILICIO
SR.GARRO BLANCO AUGUSTO MARTÍN
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO EDILICIO
SR. CORIA ANIBAL HERNÁN SR. CORIA ANIBAL HERNÁN SUBSECRETARÍA DE REDES DE SERVICIOS DIRECCIÓN DE CLOACAS Y REDES DE AGUA SR. CASSINI JUAN MANUEL
SUBSECRETARÍA DE ABL
SR. LUCERO PÉREZ MAURO MARTÍN
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DIRECCIÓN DE ALUMBRADO POBLICO
SR. AMAYA DIEGO GUSTAVO
DIRECCIÓN DE BARRIDO Y LIMPIEZA
SRA. GODOY ÉRICA NATALIA
DIR. DE HIGIENE URBANA Y DE ESP. VERDES
SR. AREYUNA VÍCTOR HUGO DIRECCIÓN RECOLECCIÓN DE RESIDUOS
SR. DOMINGUEZ MIGUEL ÁNGEL
DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS
SRA VANNI H. FLORENCIA MICAELA
SUBSECRETARÍA DE PARQUE AUTOMOTOR

SR. DOMINGUEZ RACALBUTO RICARDO E
DIRECCIÓN DE COMBUSTIBLE
SRA. SOSA PASCUAL LUCIANA GRISEL
DIRECCIÓN DE CONTROL VEHICULAR
SR. FÁBREGA CERDA ÍTALO FRANCISCO

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN LEGAL Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA SR. BERGIA GUILLERMO NICOLAS SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO SR. PACHECO DIEGO FERNANDO DIR. GRAL. DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL SR. PUEBLA VALENTE SERGIO A. DIRECCIÓN DE PROYECTOS SR. FUNES EMILIO NICOLÁS
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PRIVADAS
SR. BARROSO PALACIOS SANTIAGO NICOLÁS
DIR. DE SUBDIVISIONES SIMPLES Y URBANIZACIONES

VACANTE
OFICINA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL
SRA. MIRABILE VALENTINA
DIRECCIÓN GENERAL DE HÁBITAT
SRA AIMALE LEONELA YANINA
OFICINA DE REGULARIZACIÓN DE TIERRAS

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA COORD. DE RECURSOS PARA LA SEGURIDAD CIUDADAN SR. MORAN PATRICIO HIPOLITO
DIRECCIÓN DE DEFENSA CIVIL
SR. LAROVERE NERI MARCELO
SUBSECRETARÍA DE ESTACIONAMIENTO MEDIDO SUBSECRETARÍA DE ESTACIONAMIENTO MEDIL SR. PALACIO EDUARDO JAVIER SUBSECRETARÍA DE TRÁNSITO Y VÍA PÚBLICA SR. SANTÁGATA CHADA LUCIANO SEBASTIÁN

Recepción de Publicaciones - Dirección de Despacho y Boletín Oficial Distribución de ejemplar: GRATUITA

Municipalidad de la Ciudad de San Luis - San Martín 590 - San Luis - Argentina

DIRECCIÓN OPERATIVA PARA LA GESTIÓN DEL TRÁNSITO VEHICULAR DIRECCIÓN DE VÍA PÚBLICA Y SEÑALÉTICA SR. QUIROGA NESTOR ADRIÁN DIR. DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD VIAL CIUDADANA SR. RODRIGUEZ GUSTAVO ADOLFO DIRECCIÓN DE SEMAFORIZACIÓN SR. MARCONI CARLOS ALFREDO
DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y DEPÓSITO
SR. GARRO SARDÓN PABLO SANTIAGO SR. GARRO SARDON PABLO SANTIA' SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE SR. LIBORIO SAÁ PEDRO IGNACIO R. DIRECCIÓN DE TRANSPORTE SR. DOMÍNGUEZ FERNANDO ARIEL

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

VACANTE DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DEL TRABAJO DIRECCIÓN DE SALUD
SRA. GIMÉNEZ CLAUDIA BELÉN
DIRECCIÓN DE ABORDAJE TERRITORIAL
SRA. RODRÍGUEZ MICAELA JOHANA
DIRECCIÓN DE ADULTOS MAYORES SRA. MORALES ANA MARÍA DIRECCIÓN BANCO DE ALIMENTOS . SAÁ ANDRÉS JULIÁN IGAR DE PROTECCIÓN INTEGRAL PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA SRA. DELGADO LORENA VANESA DIRECCIÓN DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SRA. TEMPESTINI CRISTINA

SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN Y GOB. ABIERTO SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS PARA LA GESTIÓN SR. VILLEGAS ISIDRO MARTÍN DIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DEL ESTADO SR. LUCERO JOSÉ MARCELO DIRECCIÓN PLATAFORMA SIGEM SR. GUTIERREZ LEONARDO GABRIEL DIRECCIÓN DE SISTEMAS VACANTE DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD SRA FERNANDEZ JOEL NOEMI SRA. FERNANDEZ JOEL NOEMI DIRECCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO VACANTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES AMBIENTALES DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
SRA. LEYES DANIELA
SUBSECRETARÍA DE CONTROL AMBIENTAL
SRA. GUTIÉRREZ MARIANA DE LA MERCED
DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL
SRA. BRAVO GABRIELA BELEN
DIRECCIÓN DE ZOONOSIS
SRA. ÁVALO PAOLA ROMINA
SUBSEC. DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO

CLIMATICO
SRA. CASALE LUISINA LUJÁN
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN AMBIENTAL
SRA. MARTIEZ RETA LUCÍA
DIRECCIÓN VIVERO AGROFORESTAL MUNICIPAL CENTRO DE DISPOSICIÓN FINAL SRA. CIOFFI MARÍA DE FÁTIMA

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

<u>AUTORIDADES</u>

Presidente:

Cial. JAVIER A.SUAREZ ORTÍZ Vice-Presidente 1º: Cjal. JOHANA L. SOSA Vice-Presidente 2º: Cial. LAUTARO MARIO S. OJEDA Sec. Legislativo: Sra. ANA BETARÍZ PARENTE Sec. Administrativo:

Sr. AGUSTÍN VALENTINO BARREIRO Pro-Sec. Legislativo: Sra. MA. EUGENIA FERNÁNDEZ BERGESE Pro-Sec. Administrativo: Sr. REYNALDO ARTURO CLAVELES

CONCEJALES

SR. CARLOS A. PONCE SRA. CELESTE APARICIO SR. GUILLERMO ARAUJO SR. JAVIER SUAREZ ORTIZ SRA. MARÍA JOSÉ DOMÍNGUEZ SR. GERMÁN PONCE SR. DANIEL FERREYRA SRA. DANIELA SERRANO SR. LAUTARO OJEDA SRA. JOHANA SOSA SRA, MARÍA AGUSTINA GATTO SRA. JULIETA PONCE SR. GASTÓN TÉMOLI SR. OTONIEL PÉREZ MIRANDA SRA. AILEN CHAINE

JUZGADO DE FALTAS MUNICIPAL

Juez de Faltas Municipal Dr. NÉSTOR ALEJANDRO FERRARI

TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL

Presidente C.P.N. MARCOS ADRIÁN CIANCHINO

<u>Vocales</u>

DRA MARÍA PAZ PAGANO C.P.N. JORGE GABRIEL BLANCO



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

01 de NOVIEMBRE de 2021 - Año 17 - N°596

22021 - Año de la paridad 2021 - Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

INDICE

RESOLUCIÓN-012-SMA-2021			
DECRETO Nº 1408-SSP-2021	5		

RESOLUCIÓN 0012-SMA-2021.-SAN LUIS. 14 DE OCTUBRE DE 2021

VISTO:

 $\begin{array}{llll} EI & Expediente & N^o & I-09080167-2021; & I-06150010-2021; \\ I-04210130-2021; I-08030058-2021; I-07190117-2021; I-03250042-2021; I-02030212-2021; I-02030178-2021; I-02030199-2021; I-06150018-2021; I-02040098-2021; I-12220149-2020; \\ I-12220151-2020; I-08190008-2020; I-08030029-2020; \\ I-12220144-2020; I-05120039-2021; I-08030068-2021; \\ I-09290104-2020; I-02190086-2021; I-08030067-2020; \\ I-07310046-2020; I-08190013-2021; I-10270077-2020; \\ I-08030119-2021; I-11260242-2020; I-08270085-2020 y; \\ \end{array}$

CONSIDERANDO:

Que en actuación 1 obra nota de la Dirección de Gestión Ambiental dirigida a la Secretaría de Medio Ambiente mediante la cual eleva modelo de Proyecto de Resolución de Aprobación por el cumplimiento de los requerimientos técnicos y legales establecidos por la normativa vigente establecidos en la Ordenanza N° VIII-0556-2015 (3037/2006) y su Decreto Reglamentario 1236-SSP-2020, por parte de las empresas que solicitan obtener el correspondiente Certificado Ambiental Anual Municipal;

Que en actuación 2 surge Proyecto de Resolución, mediante el cual se dispone, otorgar el Certificado Ambiental Anual 2021 a las personas Físicas y/o Jurídicas, en virtud de haber cumplimentado con los requisitos dispuestos por el Capítulo II, artículo 5° y s.s de la Ley N° 24.051, a la cual la Ciudad adhiere a través de la Ordenanza N° VIII-0556-2015 (3037/2006) y sus normas reglamentarias, acreditando con ello en forma exclusiva la aprobación del sistemade generación de residuos peligrosos, expresado en la Declaración Jurada (Artículo1°);

Que en actuación 3 luce Ordenanza VIII-0556-2015 (3037/2006) y en actuación 4 se acompaña copia del Decreto Reglamentario N°1236-SSP-2020;

Que en actuación 5 interviene la Dirección de Asuntos Legales Ambientales desde el cual no resultan objeciones legales para el dictado de la pertinente Resolución;

Que en actuación 8 obra dictamen de Asesoría Letrada informando que la presente solicitud encuadra en las previsiones de la Ley N° 24.051 y su Decreto Reglamentario N° 831/93 a los cuales adhiere esta Ciudad mediante Ordenanza N° VIII-0556-2015; en el artículo 1° del Decreto N° 1236-SSP- 2020 y el artículo 4° y cc. De su Anexo I, sin perjuicio de no existir objeciones legales para el dictado del pertinente acto administrativo, se sugiere el agregado de la documentación arrimada por cada una de las personas físicas y jurídicas destinatarias del certificado, atento a que ésta determina y justifica la emisión positiva de dicho instrumento;

Que en actuación 9 luce documental donde se da cumplimiento a la sugerencia realizada por Asesoría Letrada; Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

01 de NOVIEMBRE de 2021 - Año 17 - N°596

22021 - Año de la paridad 2021 - Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

RESUELVE:

- Art.1°.- ENCUADRAR el presente caso en las previsiones de la Ley N° 24.051 y su Decreto Reglamentario N° 831/93 a los cuales adhiere esta Ciudad mediante Ordenanza N° VIII-0556-2015; en el artículo 1° del Decreto N°1236-SSP-2020 y el artículo 4° y cc. De su Anexo I.-
- Art.2°.- OTORGAR el Certificado Ambiental Anual 2021 a las personas Físicas y/o Jurídicas que se detallan en el Anexo I que forma parte de la presente, acreditando con ello en forma exclusiva la aprobación del Sistema de Generación de Residuos Peligrosos, expresado en la Declaración Jurada.-
- Art.3°.- Notificar por medio de la Secretaría de Medio Ambiente a las personas consignadas en el Anexo I de la presente Resolución.-
- Art. 4° Comunicar a su vez que la Dirección de Gestión Ambiental posee plena potestad para revocar, previa sustanciación y respetando el debido proceso, el otorgamiento del Certificado Ambiental Anual.-
- Art.5°.- Notificar, comunicar, dar al registro oficial y oportunamente, archivar.-



RAZÓN SOCIAL	N° LEGAJO	<u>CATEGORÍA</u>
TRANSPORTE	424	GRAN GENERADOR
LIBERTADOR S.R.L.		
MICROMET S.R.L.	440	GENERADOR
EDUARDO MOTOS de	413	PEQUEÑO GENERADOR
Marcucci Eduardo		
David	416	PEQUEÑO GENERADOR
MOTOR OIL -	444	PEQUEÑO GENERADOR
LUBRICHECK		
FRENOS SAN LUIS S.R.L.		
DELTACOM S.A.	13	OPERADOR
DELTACOM S.A.	453	GRAN GENERADOR
DELTACOM S.A.	112	TRANSPORTISTA
JURO S.A.	423	GENERADOR
OMNI de LLORET	620	PEQUEÑO GENERADOR
FEDERICO		
ANAERÓBICOS S.R.L.	573	GRAN GENERADOR
COOP. DE TRABAJO	575	GRAN GENERADOR
LABORATORIOS ION		
L.T.D.A.		
DISAL S.A.	578	GRAN GENERADOR
CARBO SAN LUIS S.A	574	GRAN GENERADOR
CONCORDIA S.R.L.	568	PEQUEÑO GENERADOR



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

26 de OCTUBRE de 2021 - Año 17 - N°594

22021 - Año de la paridad 2021 - Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

LUBRIMANIA de LOPEZ	429	PEQUEÑO GENERADOR
SANDRA VIVIANA		
LUBRICENTRO de	409	PEQUEÑO GENERADOR
CEBALLOS JUAN		
ESTEBAN		
ALTEC SAN LUIS S.A.	580	GRAN GENERADOR
ALTEC SAIV LOIS S.A.	360	ONAN GENERADON
MARTIN TRUCKS S.A.	451	GRAN GENERADOR
The case of the	131	GIVIT GENERALDON
COLGATE PALMOLIVE	563	GRAN GENERADOR
ARGENTINA S.A.		
FUSION SAN LUIS S. A.	543	GRAN GENERADOR
	0,0	
PINTURERIA IRACH de	406	PEQUEÑO GENERADOR
DARIO JOSE SALINAS		_
DON ELVO S.A	493	PEQUEÑO GENERADOR
LUBRICOFI		. I I I I I I I I I I I I I I I I I I I
LUBRICANTES SEÑOR	412	PEQUEÑO GENERADOR
	412	PEQUEINO GENERADOR
DE LA QUEBRADA de		
SUAREZ ANDREA		
TECNOCOM SAN LUIS	549	GRAN GENERADOR
S.A		
PAREX KLAUKOL S.A.	576	GRAN GENERADOR





MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

01 de NOVIEMBRE de 2021 - Año 17 - N°596

22021 - Año de la paridad 2021 - Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

DECRETO Nº 1408-SSP-2021.-SAN LUIS, 20 DE OCTUBRE DE 2021

VISTO:

El Expediente N° I-09220134-2021; y,

CONSIDERANDO:

Que en actuación 1 obra nota de la Secretaría de Servicios Públicos mediante la cual solicita la ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ELECTRICIDAD, con destino al mantenimiento y la ornamentación de dos estructuras de árboles navideños, ubicados en la Plaza Virgen Desatanudos y Centro Cultural José La Vía, según especificaciones que surgen del formulario de Pedido 2021, obrante en actuación 2;

Que en actuación 4 Dirección General de Compras y Control de Gasto informa el monto estimado del presente gasto en la suma de PESOS TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 3.740.000,00);

Que en actuación 5 Dirección de Presupuesto y Control Presupuestario efectúa imputación de cuentas y en actuación 6 Contaduría acompaña comprobante de afectación preventiva;

Que en actuaciones 8/9 se agregan PLIEGO GENERAL UNICO DE BASES Y CONDICIONES y PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS, los cuales pertenecen a la Licitación Pública a llevarse a cabo bajo el N° 34-SSP-2021;

Que en actuación 12 Asesoría Letrada considera que el caso encuadra en las disposiciones del Art. 20° primer Zapartado, inc. a), de la Ordenanza N° III-0768-2016 (3463/2016) y el Art.6° inc. a) del Decreto N° 168-SH- 2008 y sus modificatorias, y en lo pertinente Ley N° VIII-0256-2004, adoptada por éste Municipio mediante Ordenanza N° III-0972-2020 (3667/2020), no formulando objeciones legales para el dictado del pertinente acto administrativo:

Que en actuación 16 se incorpora PLIEGO DE ESPECIFI-CACIONES TECNICAS;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

DECRETA:

Art. 1°.- Encuadrar el presente caso en las disposiciones de lo establecido en el Art. 20° primer apartado, inc. a), Art. 27° y ss. de la Ordenanza N° III- 0768-2016 (3463/2016) y en lo pertinente la Ley N° VIII-0256-2004, adoptada por este Municipio mediante Ordenanza N° III-0972-2020 (3667/2020) y el Art.6° inc. a) del Decreto N° 168-SH-2008 y sus modificatorias.-

Art. 2°. - Aprobar la documentación licitatoria: PLIEGO DE BA-SES Y CONDICIONES PARTICULARES PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS (actuación 9) y PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA AD-QUISICION DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS (actuación 16) obrantes en el Expediente N° I-09220134-2021, correspondiente a la Licitación Pública N° 34-SSP-2021.-

Art. 3°.- Llamar a Licitación Pública N° 34-SSP-2021, para la AD-QUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ELECTRICIDAD, con destino al mantenimiento y la ornamentación de dos estructuras de árboles navideños, ubicados en la Plaza Virgen Desatanudos y Centro Cultural José La Vía, por un presupuesto oficial de PESOS TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 3.740.000,00).-

Art. 4°. - Autorizar a la Dirección General de Compras y Control de Gasto a realizar el llamado a Licitación Pública N° 34-SSP-2021.-

Art. 5°. - Efectuar publicación de edictos del presente llamado a licitación pública, conforme plazos de ley.-

Art. 6°. - Imputar el gasto a la siguiente partida presupuestaria:

09.30.16.51.00.51.01.3.90.2.9.3.0.- \$ 3.740.000,00.-

Art. 7°.- Por la Dirección General de Compras y Control de Gasto implementar todas las medidas conducentes a lo dispuesto en el presente Decreto.-

Art. 8°.- Hacer saber a Secretaría de Hacienda, Contaduría, Dirección General de Compras y Control de Gasto y Tesorería.-

Art. 9°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Servicios Públicos y el Señor Secretario de Hacienda. -

Art. 10°.- Comunicar, publicar, dar al Registro Oficial y Archivar.

-FIRMADO DIGITALMENTE SEGÚN LEY PROVINCIAL Nº V-0591-2007

SERGIO DANIEL TAMAYO INTENDENTE DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

DIEGO MARCELO HERNANDEZ TORRONTEGUI SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS

NICOLAS ALEJANDRO CARPIO SECRETARIO DE HACIENDA





MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

01 de NOVIEMBRE de 2021 - Año 17 - N°596

22021 - Año de la paridad 2021 - Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

AVISO



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS LICITACIÓN PÚBLICA Nº 34 -SSP-2021 EXPEDIENTE I-09220134-2021

OBJETO: ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ELECTRICIDAD

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 [\$ 3.740.000,00].-

VALOR DE PLIEGO: GRATUITO

FECHA Y HORA DE APERTURA: 12 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 12:00 HS EN SALA DE SITUACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS

CONSULTAS: MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS SAN MARTÍN 590 - DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTROL DEL GASTO

CONSULTA DIGITAL: https://sanluislaciudad.gob.ar/



Municipalidad de San Luis





